



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3593/15 presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la cátedra "Diversidad Animal I" y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la cátedra "Diversidad de Plantas I".

Que corresponde a un compromiso asumido por la UNPSJB en el Plan de Mejoramiento de Biología 2015.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
RESUELVE

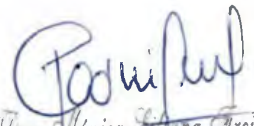
Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra **DIVERSIDAD ANIMAL I**, de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra **DIVERSIDAD DE PLANTAS**, de la Sede Puerto Madryn.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 510/15.-


Dra. Mónica Estelana Arellano
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.